

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PUNILLA CORDILLERA

Coihueco | Ñiquén | Pinto | San Carlos | San Fabián

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA GESTIÓN 2023



**Educación
Pública**
Ministerio de Educación



Este documento contiene los principales logros alcanzados y presupuesto asociado al 2023

ÍNDICE

ÍNDICE	2
MENSAJE DE LA DIRECTORA EJECUTIVA	3
EL NUEVO SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	5
CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO, LA BASE PARA UNA GESTIÓN CONTEXTUALIZADA	6
2.1. El territorio del Servicio Local y sus establecimientos	6
2.2. Escuelas y liceos del territorio	8
2.3. Jardines Infantiles y Salas Cunas del territorio	9
MISIÓN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SLEP	10
3.1. Misión	10
3.2. Objetivos estratégicos	10
3.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SLEP	11
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2023	12
4.1. INSTITUCIONALIDAD	12
4.1.1. Instalación en Oficinas del Servicio Local	12
4.1.2. Cumplimiento compromisos de Gestión del Servicio	12
4.1.3. Provisión de concursos públicos	14
4.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	15
4.3. VINCULACIÓN TERRITORIAL	17
4.3.1. Comité Directivo Local	19
4.3.2. Respuesta a Solicitudes Ciudadanas	19
4.4. CINCO HITOS PARA EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024	19
5. SISTEMA DE EDUCACIÓN CON FOCO EN LO PEDAGÓGICO	24
5.1. Gestión pedagógica	24
5.2. Resultados Educativos de los Establecimientos del Territorio	26
5.3. Indicadores de Desarrollo Personal y Social	31
5.4. Convivencia Escolar y Salud Mental	33
5.5. Desarrollo Profesional	34
5.6. Definición de Sellos Pedagógicos	35
5.7. Conformación de la estructura del área técnico-pedagógica	39
5.8. Desafíos pedagógicos	40
DESAFÍOS INSTITUCIONALES	44

MENSAJE DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

El Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera, en adelante Servicio Local, es el primero en conformarse en la Región de Ñuble, su territorio está compuesto por 98 Establecimientos Educativos traspasados a partir de 1 de enero del año 2024. Del total de establecimientos educacionales, 72 se encuentran en la ruralidad, con más de 11 mil estudiantes distribuidos en cinco comunas: Coihueco, Ñiquén, Pinto, San Carlos y San Fabián. La misión del Servicio Local es “Garantizar y velar por una Educación Pública de calidad pertinente al territorio de Punilla Cordillera con trayectorias educativas favorables, a través de una propuesta pedagógica inclusiva, laica, equitativa y en ambientes educativos saludables, que permitan asegurar una vida con proyectos y el desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades, teniendo como herramienta las habilidades del siglo XXI.”

En la gestión del año 2023 de un presupuesto vigente de M\$ 1.326.337.-, se ejecutó el 96% (M\$1.273.284.-), correspondiente a los Gastos Administrativos de Punilla Cordillera del programa presupuestario 01, con una dotación efectiva al 31 de diciembre de 46 funcionarios y funcionarias, de los cuales el 52% corresponde a hombres y el 48% a mujeres.

Durante el año 2023 la gestión del Servicio Local estuvo enfocada en cumplir adecuadamente el mandato de la Ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, trabajando entre otras acciones sobre la base de cinco hitos o focos estratégicos para el año 2023, que corresponden a los siguientes:


- 1) Asegurar la dotación docente y de asistentes de la educación en aulas.
- 2) Gestionar la continuidad del servicio de transporte escolar.
- 3) Disponer de materiales, insumos y programas esenciales.
- 4) Contar con establecimientos en condiciones habilitantes para recibir a los estudiantes.
- 5) Pago de remuneraciones para el personal.

Asimismo, durante el año 2023 el Servicio Local priorizó el trabajo colaborativo con distintos actores regionales, con lo cuales se establecieron diversos Convenios de Colaboración. A su vez, se sostuvieron reuniones con Instituciones públicas y privadas, tales como Municipios, Universidades, Institutos Profesionales, Fundaciones, Centros de Estudios, entre otros. Con cada una de estas Instituciones se identificó la necesidad de priorizar y visibilizar adecuadamente la educación integral desde el apoyo y acompañamiento pedagógico.

Junto con lo anterior, se trabajó en el diseño del modelo pedagógico contextualizado a través de una caracterización de las comunidades educativas del territorio Punilla Cordillera y la conformación de la estructura y organización para el acompañamiento técnico y pedagógico. Actualmente nos encontramos en la implementación del modelo pedagógico pertinente y contextualizado al territorio que, para desplegar una de las promesas más relevantes de la educación pública, como es la de brindar apoyo y acompañamiento técnico pedagógico a cada una de las comunidades educativas de nuestro Servicio Local, todo ello acorde a las orientaciones señaladas en la Estrategia Nacional de Educación Pública y que será insumo fundamental para la elaboración participativa de nuestro primer Plan Estratégico Local durante el año 2024.

En este documento se detallan en profundidad los principales logros del Servicio Local durante el año 2023, así como también sus principales desafíos para el 2024, donde el trabajo colaborativo y el compromiso de cada uno de los funcionarios/as como de las comunidades educativas serán claves para enfrentar estas aspiraciones y poder asegurar la correcta entrega del servicio educativo.

Por último, como servicio agradecemos a todos quienes han hecho realidad la creación y funcionamiento del Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera, apoyando de una u otra forma el proceso de traspaso del servicio educativo, con el objetivo de entregar a nuestro niños, niñas, jóvenes y adultos mejores oportunidades y herramientas para enfrentar los desafíos del siglo XXI.



KARINA SABATTINI MANCHEGO
DIRECTORA EJECUTIVA
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA

1 EL NUEVO SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En noviembre del 2017 con la promulgación de la Ley 21.040 se establece el Sistema de Educación Pública y una nueva institucionalidad que recupera para el Estado más de 10.000 establecimientos considerando jardines infantiles, escuelas y liceos públicos y 3.2 millones de estudiantes, función que se canaliza a través de la Dirección Nacional de Educación Pública (DEP) y 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) distribuidos en todo Chile.

Los servicios locales, como parte de este nuevo sistema, funcionan de forma descentralizada y con patrimonio propio, reemplazando a las municipalidades o corporaciones municipales en la administración y gestión de los establecimientos a su cargo, siendo uno de sus principales objetivos, proveer una educación pública gratuita, de calidad, laica y pluralista; que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad. Lo anterior, propendiendo al pleno desarrollo de sus estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características, poniendo énfasis en su formación integral y desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos.

En complemento de lo anterior, los servicios locales estarán a cargo de la administración de la gestión de personas, de los recursos financieros y materiales de los establecimientos educacionales de su dependencia, para lo cual podrá adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de sus fines¹.

Con todo, los servicios locales, velarán por la calidad, la mejora continua y la equidad del servicio educacional, considerando las necesidades de cada comunidad educativa, las características de los/as estudiantes y las particularidades del territorio en que se ubican.

¹ [Ley-21040 24-NOV-2017 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional \(bcn.cl\)](#)



2 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO, LA BASE PARA UNA GESTIÓN CONTEXTUALIZADA

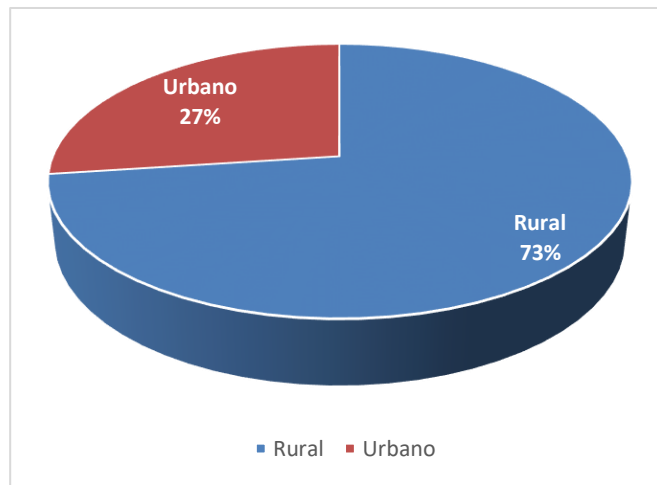
El Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera comienza a operar en junio del 2022 constituyéndose como el primero en instalarse en la región de Ñuble. Durante la fase de instalación y traspaso, el servicio priorizó la obtención de información respecto de: matrícula, niveles de enseñanza impartidos, asistencia a clases, dotación, infraestructura y tecnologías de información, entre otros, de manera de conocer la realidad de los establecimientos que conforman el territorio del Servicio Local.

2.1. El territorio del Servicio Local y sus establecimientos

El Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera está conformado por 98 establecimientos en total, de los cuales 77 corresponden a escuelas y liceos y 21 jardines infantiles y salas cunas públicas de las comunas de Coihueco, Ñiquén, San Carlos, San Fabián y Pinto. Es importante señalar que, de los 98 establecimientos educacionales, dos de ellos no se encuentran en funcionamiento por lo cual, para el correcto análisis de datos se consideran sólo los 96 establecimientos educacionales.

En términos geográficos, las unidades educativas se concentran mayoritariamente en sectores rurales, donde el 73% establecimientos operativos se ubican en este contexto, lo que sin duda es un elemento relevante de considerar al momento de planificar y tomar decisiones tanto estratégicas como logísticas. (Ver Gráfico N°1)

Gráfico N°1: Distribución de los Establecimientos Educativos



En cuanto a la distribución de los establecimientos en el territorio, se puede constatar que las cinco comunas cuentan con jardines infantiles, escuelas básicas y liceos. Respecto a establecimientos de educación de adultos y especial, sólo la comuna de San Carlos cuenta con ambas modalidades, ya que posee un centro educativo integrado de adultos (CEIA), dos liceos que imparten educación de adultos en modalidad vespertina y una escuela de educación especial (ver figura N°1).

Figura N°1: Distribución de Establecimientos en el territorio del SLEP Punilla Cordillera.



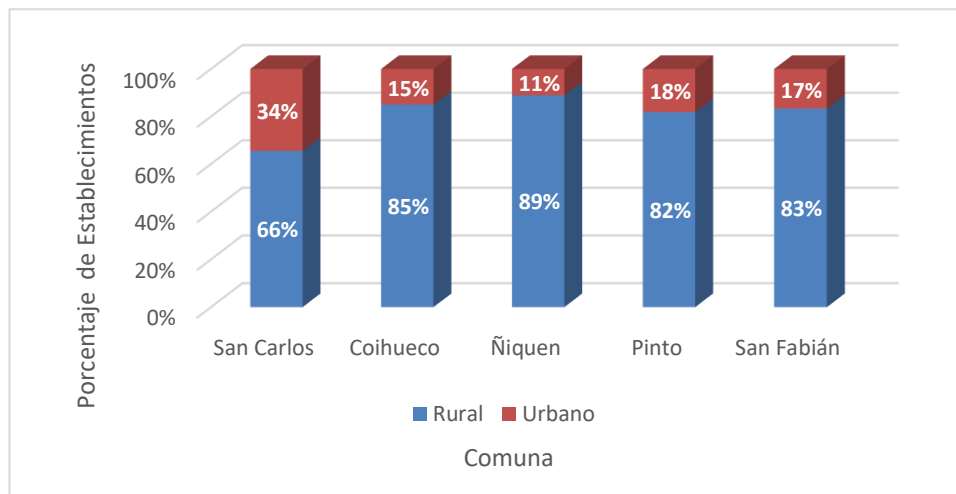
Fuente: Dirección de Educación Pública

Lo anterior implica que el SLEP presenta la ventaja de disponer de todos los niveles que componen las trayectorias educativas desde sala cuna hasta enseñanza media, no obstante, estos presentan una gran dispersión en el territorio. En este sentido, el diseño del proyecto educativo territorial del SLEP está centrado en atender a las demandas y fortalecer las potencialidades, ajustando sus líneas de acción a la etapa evolutiva en que se encuentran niños, niñas, jóvenes y adultos/as del territorio.

2.2. Escuelas y liceos del territorio

La ruralidad y la dispersión de los establecimientos del SLEP son las características más relevantes a la hora de diseñar las estrategias pedagógicas de acompañamiento a los establecimientos, así como de respuesta a las demandas de las condiciones de aprendizaje de base.

Gráfico N°2: Establecimientos educacionales por Comuna según su contexto geográfico.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Educación Pública (DEP) a diciembre del año 2023

En cuanto a las escuelas y liceos, el 73% de éstos se ubican en sectores rurales, lo que equivale a 58 de 75 establecimientos.

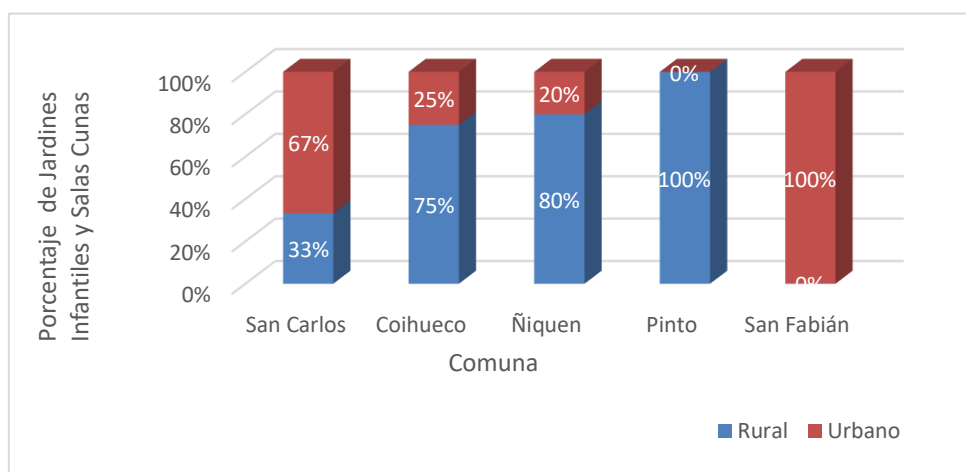
De acuerdo con el Gráfico N°2, es posible observar la prevalencia de establecimientos rurales en cada comuna: San Carlos es de un 66%, Coihueco un 85%, Ñiquén 89%, Pinto 81,81% y San Fabian 83,33%.

² Junta Nacional de Jardines Infantiles

2.3. Jardines Infantiles y Salas Cunas del territorio

Para el caso de Jardines Infantiles y Salas Cunas, el 57% se encuentra ubicado en un sector rural, correspondiente a 12 de 21 centros educativos. En el gráfico N°3 se presenta la distribución por comuna de Jardines Infantiles y Salas Cunas del territorio del Servicio Local según su contexto geográfico (rural y urbano).

Gráfico N°3: Jardines Infantiles y Salas Cunas por Comuna según su contexto geográfico.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Educación Pública (DEP) a diciembre del año 2023.

De acuerdo con el gráfico N°3, se puede observar la prevalencia de jardines infantiles y salas cunas rurales en las comunas de Coihueco, Ñiquén y Pinto. Para el caso de San Carlos y San Fabián, este tipo de establecimientos se localizan predominantemente en sectores urbanos.

3

MISIÓN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SLEP

3.1. Misión

Garantizar y velar por una Educación Pública de calidad pertinente al territorio de Punilla Cordillera con trayectorias educativas favorables, a través de una propuesta pedagógica inclusiva, laica, equitativa y en ambientes educativos saludables, que permitan asegurar una vida con proyectos y el desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades, teniendo como herramienta las habilidades del siglo XXI.

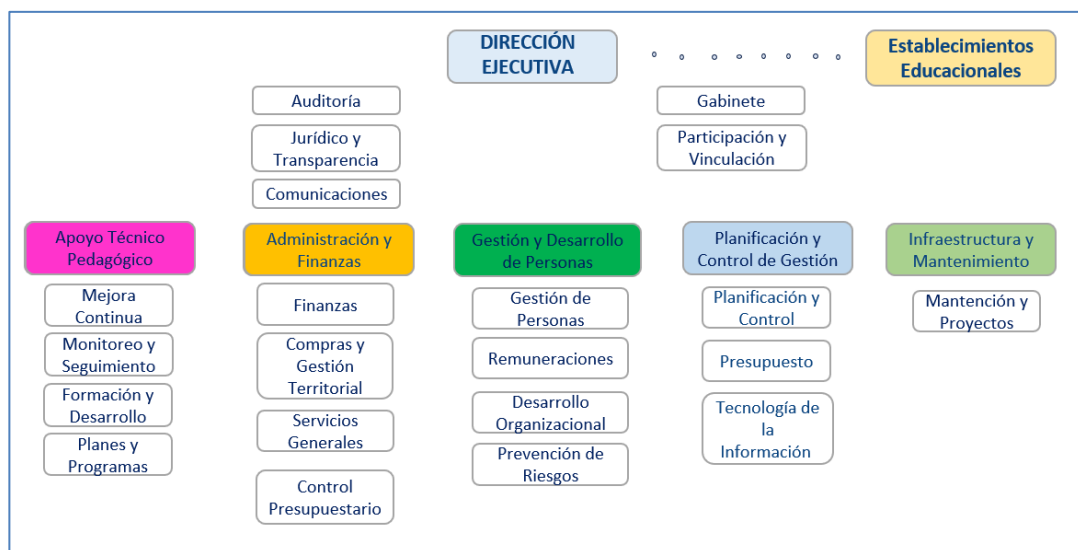
3.2. Objetivos estratégicos

- Mejorar los niveles de aprendizaje del sistema educativo, mediante la implementación de un sistema de acompañamiento, monitoreo y evaluación con perspectiva de género, que propicien la mejora continua de los aprendizajes y la sana convivencia, respondiendo a la pertinencia territorial y a las diversas necesidades de nuestras comunidades educativas tanto rurales como urbanas.
- Contar con instancias continuas de perfeccionamiento para docentes, educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación, funcionarios y funcionarias de la administración del SLEP, a través de las capacitaciones que mejoren el desarrollo profesional y las competencias técnicas para todo el personal del Servicio.
- Asegurar condiciones físicas, seguras, inclusivas y sustentables acordes con la norma y necesidades de las comunidades educativas, a través de la gestión eficiente de los recursos disponibles.
- Asegurar un trabajo colaborativo y en red con las comunidades educativas, mediante un modelo de acompañamiento, que propicien el desarrollo de capacidades entre los equipos de los establecimientos educacionales, respondiendo al contexto y pertinencia territorial.
- Asegurar la sostenibilidad financiera, mediante la gestión eficiente de las distintas líneas de financiamiento y el diseño e implementación de un plan de trabajo, que permita en el mediano y largo plazo potenciar el desarrollo e innovación del Servicio.

3.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SLEP

Respecto de organización del servicio en cuanto a cargos, roles y funciones, éstos responden a la estructura que se presenta a continuación compuesta por 5 áreas de gestión; Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Subdirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas, Subdirección de Planificación y Control de Gestión y la Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento. Al cierre del 2023, la dotación del servicio estaba conformada por 46 funcionarios y funcionarias de los cuales 48% corresponde a mujeres y 52% a hombres. Para el año 2024 se espera completar la dotación total autorizada según la Ley de Presupuestos del periodo, la cual fija en 87 funcionarios y funcionarias (Ver figura N°2).

Figura N°2: Estructura Organizacional del SLEP



4 GESTION INSTITUCIONAL 2023

4.1. INSTITUCIONALIDAD

4.1.1. Instalación en Oficinas del Servicio Local

Durante el mes de enero se finalizó la instalación del servicio local de manera provisoria, en las oficinas de Arturo Prat 460 en la comuna de San Carlos. Esta etapa contempló en primera instancia la instalación provisoria en las oficinas, operativizando solamente las oficinas del primer y segundo piso del servicio. Posteriormente, el 13 junio se firma el contrato definitivo de arriendo del edificio, dando operatividad a la totalidad de plantas (cuatro) mediante un contrato de arriendo por una duración de 60 meses.

4.1.2. Cumplimiento compromisos de Gestión del Servicio

▪ Convenio de Gestión Educacional

Un aspecto relevante de la gestión institucional, es el cumplimiento de los indicadores del Convenio de Gestión Educacional, el año 2023 correspondió al segundo año de gestión de la Dirección Ejecutiva, con un total de 7 indicadores comprometidos para este periodo, los cuales implicaron la ejecución de más de 80 actividades, las que fueron desarrolladas en un periodo de 12 meses, logrando un 100% de cumplimiento de todos los indicadores, lo cual significó avanzar en diversas materias relacionadas al proceso de traspaso del servicio educativo; mejoras en procesos administrativos y técnicos; fortalecimiento de las capacidades del equipo directivo, entre otras acciones.

▪ Programa de Mejoramiento de la Gestión

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG), tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998, y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios y funcionarias de los servicios públicos.

En este sentido, el Servicio Local de Educación Pública asumió los compromisos de

gestión establecidos para el año 2023, de los servicios públicos de reciente creación, considerando el cumplimiento de la medición correcta de 6 indicadores y 2 sistemas: Tasa de Accidentes Laborales; Medidas de Equidad de Género; Informes de Dotación de Personal; Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29; Transformación Digital; Solicitudes de Acceso a la Información Pública; Sistema de Gestión de Planificación, Monitoreo y Evaluación y Sistema Estado Verde.

El Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera logró un cumplimiento del 96,36%, lo cual impacta de manera positiva la gestión interna, la eficiencia y la calidad de los servicios proporcionados a los usuarios.

Asimismo, durante el último trimestre del año 2023 se cumplió con el hito de formulación del PMG para el año 2024, el cual desafía al Servicio Local al cumplimiento de ejecución y correcta medición de los 9 indicadores y sistemas mencionados anteriormente, a los cuales se les aumentó la cantidad de objetivos y requisitos técnicos a implementar.

▪ **Convenio Desempeño Colectivo**

El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) se encuentra normado por el Decreto N°983 del Ministerio de Hacienda y corresponde a un instrumento de evaluación y mejoramiento de la gestión que asocia el cumplimiento de objetivos y compromisos de gestión de los equipos de trabajo de un servicio, a un incentivo de remuneración para los funcionarios pertenecientes a cada equipo de trabajo. En este sentido el Servicio Local de Educación Pública asumió por medio de dos equipos de trabajo (Administración y Finanzas y Gabinete) el compromiso de cumplir con la meta de 6 indicadores: Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Compras Públicas; Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación; Porcentaje de Funcionarios que ingresar al servicio y que reciben inducción; Porcentaje de indicadores monitoreados de los instrumentos de gestión asociados a la Ley 21.040 y ADP; Porcentaje de indicadores monitoreados del CDC y PMG; Porcentaje de sesiones con el Comité Directivo Local de Educación Pública con acta publicada.

El Servicio Local logró un cumplimiento del 100% del total de indicadores para ambos equipos, lo que contribuye de manera importante en la gestión interna del servicio local, por medio de la mejora de distintos procesos desarrollados por las áreas.

Igualmente, durante el último trimestre del año 2023 se cumplió con el hito de formulación del Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2024 el cual desafía al Servicio Local al cumplimiento de la meta establecida para 9 indicadores.

4.1.3. Provisión de concursos públicos

Durante los meses de febrero a mayo se efectuó un proceso de levantamiento de perfiles de cargo y elaboración de bases de concursos públicos, los cuales fueron publicados durante el mes de julio, constando de 25 cargos.

Posteriormente, durante los meses de septiembre a diciembre, se desarrolló el proceso de concursos internos, provisionando 43 cargos de planta para el personal proveniente de los distintos DAEM del territorio, quienes se incorporaron al Servicio Local el primero de enero de 2024.

El Servicio Local finalizó el 31 de diciembre 2023 con una dotación de 46 funcionarios y funcionarias, considerando cargos de Alta Dirección Pública, Designación Directa y Proceso de Selección, de los cuales 48% correspondía a mujeres y 52% a hombres. El Servicio Local finalizó el 31 de diciembre 2023 con una dotación de 46 funcionarios y funcionarias, considerando cargos de Alta Dirección Pública, Designación Directa y Proceso de Selección, de los cuales 48% correspondía a mujeres y 52% a hombres. (Ver Figura N°3)

Figura N°3: Provisión de Concursos Públicos



4.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Ejecución presupuestaria del año 2023, tuvo como objetivo el desarrollo de una correcta implementación del Servicio Local, el cual se estaba preparando para recibir el traspaso de los establecimientos educacionales.

En términos de gestión interna, para el período de gestión 2023, el Servicio Local dispuso de un presupuesto vigente de M\$ 1.326.337.-, ejecutándose un 96%, cumpliendo con la meta establecida del 90%. Dicha ejecución implicó un total del gasto de M\$ 1.273.284.-

A continuación, en la tabla N°1 se presenta la ejecución de los distintos subtítulos del programa 01 del Servicio Local al 31 de diciembre de 2023.

Tabla N°1: Detalle de ejecución por concepto presupuestario.

Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente	Devengado	Porcentaje de Ejecución
21 Gastos en Personal	922.753.000	920.438.855	99,75%
22 Bienes y Servicios de Consumo	275.857.000	246.187.474	89,24%
29 Adquisición de Activos Financieros	144.863.000	124.406.815	85,88%
34 Servicio de la Deuda	75.880.000	75.879.058	100,00%
35 Saldo Final de Caja	10.000	0	0,00%
Total	1.419.363.000	1.366.912.202	96,30%

De acuerdo con los gastos realizados para Personal se evidencia la ejecución de un 99% del presupuesto vigente para dicho subtítulo. Lo anterior fue posible gracias a que el Servicio logró realizar casi la totalidad de las contrataciones de los diferentes procesos de concursos públicos, aumentando la dotación de 14 personas en el mes de enero 2023 a 46 funcionarios y funcionarias al mes de diciembre 2023, de los cuales 48% correspondía a mujeres y el 52% a hombres.

Con respecto a Bienes y Servicios de Consumo, la ejecución en el año 2023 obedece a un 89%, dotando en todo lo estrictamente necesario al SLEP, para la correcta realización de sus funciones en la etapa de implementación y preparación del traspaso de servicio educativo, que implicó la contratación de arriendo de las instalaciones, servicios de aseo y vigilancia, arriendo del sistema de la administración de Gestión de Personas que incluye el módulo de pago de remuneraciones, pago de servicios básicos y adquisición de servicios de internet para la administración central.

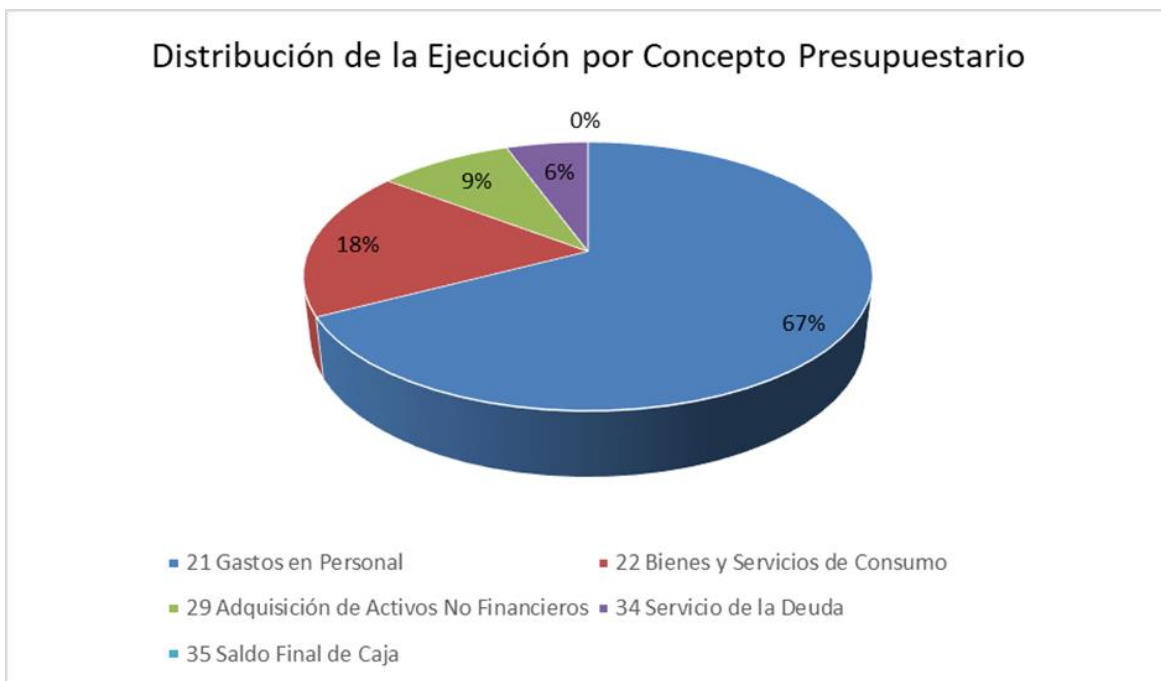
Con respecto a Bienes y Servicios de Consumo, la ejecución en el año 2023 obedece a un 89%, dotando en todo lo estrictamente necesario al SLEP, para la correcta realización de sus funciones en la etapa de implementación y preparación del traspaso de servicio educativo, que implicó la contratación de arriendo de las instalaciones, servicios de aseo y vigilancia, arriendo del sistema de la administración de Gestión de Personas que incluye el módulo de pago de remuneraciones, pago de servicios básicos y adquisición de servicios de internet para la administración central.

La Adquisición de Activos No Financieros tuvo una ejecución de un 86%, enfocada en adquisición de equipos computacionales, programas informáticos, además de máquinas y equipos para el funcionamiento, de tal forma de proveer de herramientas necesarias para el cumplimiento de las labores diarias.

El Servicio a la Deuda, es decir, la deuda flotante del año 2022 fue ejecutada en un 100% el año 2023, cumpliendo así con la normativa acorde al Decreto estipulado por la Dirección de Presupuesto.

Finalmente, cabe destacar que el 67% del presupuesto del 2023 fue utilizado en conceptos de gastos de personal del nivel central del Servicio, mientras que el gasto por conceptos de bienes y servicios de consumo abarcó el 18%. (Ver Gráfico N°4)

Gráfico N°4: Distribución de la Ejecución por Concepto Presupuestario



La ejecución presupuestaria del año 2023 tuvo como objetivo el desarrollo de una correcta implementación del Servicio Local, el cual se estaba preparando para recibir el traspaso de los establecimientos educacionales.



4.3. VINCULACIÓN TERRITORIAL

Dentro de los principios orientadores de la ley que crea el Sistema de Educación Pública, se encuentra la pertinencia local, diversidad de proyectos educativos, la participación de la comunidad (art. 5, letra g) así como la colaboración y el trabajo en red (art. 5, letra e).

En este contexto, el Servicio Local durante el año 2023, sostuvo más de 90 reuniones con alcaldes, equipos DAEM, autoridades regionales, asociaciones de funcionarios/as, gremios y actores relevantes del territorio.

A su vez, firmó 11 convenios de colaboración y estableció coordinaciones con las siguientes instituciones:

- Instituto Virgino Gómez: Generar capacitaciones y/o perfeccionamiento a equipos directivos, docentes, asistentes de la educación.
- Universidad del Bío Bío: Generar acciones de capacitación e intervenciones en establecimientos educacionales.
- Seremi de la Mujer y Equidad de Género: Ejecutar un asesoramiento y colaboración en el desarrollo de acciones de cooperación en materias de perspectiva de género en educación. Articular redes con otros organismos para promover el enfoque de género de forma transversal.
- Fundación Mi Tea: Apoyo, asesoría técnica y capacitación en temáticas TEA a docentes, asistentes de la educación, madres, padres y apoderados.
- Instituto Santo Tomás: Articulación de instancias de orientación vocacional para estudiantes del territorio. Acciones de capacitación y perfeccionamiento.
- Universidad Adventista de Chile: Implementación de estrategias de apoyo pedagógica, acciones formativas ya asistencia técnica para el desarrollo profesional docente.
- Municipios: Acciones de colaboración, que tienen relación con facilitar dependencias, y otras ayudas bidireccionales para actividades.

Respecto de las actividades destacadas de vinculación territorial, está la realización del seminario “Desafíos Pedagógicos de Ñuble”, en conjunto con el Gobierno Regional.



4.3.1. Comité Directivo Local

En el mandato de la Ley 21.040 el servicio local durante el periodo de gestión 2023, realizó 8 sesiones con el Comité Directivo Local en las cuales se trabajó sobre las acciones a ejecutar para el traspaso del Servicio Educativo y su respectivo estado de avance, considerando las inquietudes de los distintos representantes. Las sesiones se ejecutaron de marzo a noviembre y cuentan con el acta correspondiente a cada reunión, las cuales se encuentran publicadas en la página web institucional del Servicio Local.

4.3.2. Respuesta a Solicitudes Ciudadanas

En el marco del cumplimiento de la Ley 20.285 y para proveer de manera óptima el producto estratégico de “Acceso a la información y participación de la comunidad educativa” el Servicio Local durante el periodo de gestión 2023 recibió una cantidad de 18 solicitudes de acceso a la información, las cuales se respondió en su totalidad, respondiéndose el 72% en un tiempo inferior a 15 días hábiles y el 28% en un tiempo superior a 15 días hábiles, pero inferior a 20 días hábiles, dando en su totalidad pleno cumplimiento a los plazos establecidos por ley.

4.4. CINCO HITOS PARA EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024

Con la aprobación de la Ley N° 21.544 que establece el traspaso del Servicio Educativo a los Servicios Locales a partir del 1 de enero de 2024, la gestión del Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera del año 2023 estuvo orientada principalmente hacia la ejecución de cinco hitos que permitiesen el inicio óptimo del año escolar 2024: 1. Asegurar la dotación docente y de asistentes de la educación en aulas; 2. Gestionar la continuidad del servicio de transporte escolar; 3. Disponer de materiales, insumos y programas esenciales para los y las estudiantes; 4. Contar con establecimientos en condiciones habilitantes para recibir a los estudiantes y 5. Pagar las remuneraciones del personal, para el cumplimiento de lo anterior fundamental fue el hito que se realizó en abril del año 2023 donde la Directora Ejecutiva del Servicio Local en conjunto con los cinco Alcaldes del Territorio firman Convenios de Colaboración para el traspaso del Servicio Educativo.

Los principales resultados de gestión, asociados a los cinco hitos, son los siguientes:

▪ Asegurar la dotación docente y de asistentes de la educación en aulas.

El hito de dotación docente y de asistentes de la educación fue concebido como una instancia de anticipación y aseguramiento para que todos los establecimientos educacionales del territorio contaran en tiempo y forma con las dotaciones directivas, docentes y asistentes de la educación que permitiesen iniciar el año escolar 2024 de manera adecuada. Particular relevancia implicó asegurar la dotación docente para dar cumplimiento al Plan de Estudio, exigencia normativa mínima para el adecuado desarrollo del servicio educativo y para el desarrollo de las distintas asignaturas del currículum vigente.

Para asegurar el logro se elaboró una base de datos, a partir de recolección y sistematización de información, incorporando variables referidas a: Plan de Estudio, horas (titulares o contratadas), horas lectivas v/s horas no lectivas, horas directivas, obteniendo una primera aproximación de la dotación docente y de asistentes de la educación que asegurase el inicio del año escolar 2024.

Finalmente se estableció la dotación para dar inicio al año escolar, en 1.398 docentes, 55 educadores, 1.284 asistentes de la educación y 118 técnicos.

▪ Gestionar la continuidad del servicio de transporte escolar.

Como segundo hito en el contexto de traspaso de los Establecimientos Educacionales, se identificó la prioridad de disponer en tiempo y forma la continuidad del transporte escolar para todos los y las estudiantes, para lo cual durante el año 2023 el Servicio Local apoyado de la información otorgada por los Municipios, levantó 241 recorridos para las diferentes escuelas, liceos y jardines infantiles. Una vez recopilada y sistematizada esta información, se trabajó en la elaboración de bases de licitación de transporte, por un monto total avaluado en cerca de M\$3.200.000.

Dado el monto asociado a la licitación, esta debió pasar por el proceso de Toma de Razón por parte de la Contraloría General de la República, siendo finalmente aprobadas para su publicación en el mes de noviembre.

En la tabla N°2, se presenta la cantidad de recorridos por comuna y sus valores asociados.

Tabla N°2: Detalle de los recorridos por comuna.

Comuna	Cantidad de Recorridos	Valor asociado
Ñiquén	46	\$538.780.000
Coihueco	74	\$654.629.800
Pinto	14	\$194.700.000
San Carlos	84	\$1.414.490.000
San Fabian	23	\$485.034.000
TOTAL	241	\$3.287.633.800

Finalmente, la licitación fue publicada en mercado público y se adjudica en diciembre de 2023, permitiendo comenzar a operar desde el primero de enero 2024 con el transporte de jardines y salas cunas de las comunas que necesitaban de este servicio, alcanzando una cobertura del 64%.

▪ **Disponer de materiales, insumos y programas esenciales para los y las estudiantes.**

Como tercer hito para el correcto traspaso y funcionamiento del servicio educativo, se encuentra la adquisición de materiales, insumos y programas educativos para los y las estudiantes del territorio, de manera que cada establecimiento pueda brindar las condiciones que permitan una óptima ejecución y desarrollo de las trayectorias educativas.

Durante el año 2023 se recopiló información histórica de los DAEM del territorio del Servicio Local, con la finalidad de generar una base de datos, identificando las necesidades de materiales de oficina, aseo y pedagógicos según la matrícula de cada establecimiento. Posterior a esto, el servicio ejecutó diversas compras a modo de cubrir las necesidades detectadas. Finalmente, el proceso culminó con la primera distribución y entrega oportuna de los materiales esenciales para dar inicio al año escolar de manera óptima.

▪ **Contar con establecimientos en condiciones habilitantes para recibir a los estudiantes**

El cuarto hito para asegurar la operatividad y provisión del Servicio Educativo corresponde a “Establecimientos en condiciones habilitantes para recibir a los estudiantes”.

El Servicio Local durante el año 2023 realizó visitas al 100% de los establecimientos, en los cuales se aplicó una encuesta a los equipos directivos y se realizó un levantamiento técnico visual en terreno, considerando una pauta de diagnóstico de infraestructura y mantención tipo, con registros fotográficos del estado actual de unidades educativas.

Posteriormente se elaboró el informe “Diagnóstico de funcionamiento y condiciones de Infraestructura de establecimientos del territorio”, caracterizando las principales condiciones de infraestructura y mantenimiento de los establecimientos.

Con lo anterior se pudo determinar el Plan Estratégico de acción en Infraestructura, que, a nivel general, identificó los siguientes nudos críticos los que serán priorizados en los siguientes periodos a nivel territorial: sistema eléctrico, revestimiento térmico, servicios higiénicos, cierre perimetral y accesibilidad, esto en concordancia con los Estándares que establece la Estrategia Nacional de Educación Pública (Seguridad, Salubridad y Dignidad). (Ver Tabla N°3)

Respecto a la mantención operativa, el trabajo en terreno permitió identificar las necesidades de corto plazo tales como: mantenciones de emergencia de corta fuego, poda de árboles, desmalezación, limpieza de fosas y cámara en general, fumigación y desratización, entre otras necesidades que fueron licitadas al inicio del traspaso.

Tabla N°3: Nudos críticos en infraestructura.

Nudo Critico Identificado	Porcentaje de Establecimientos
Servicios Higiénicos en Mal Estado	64%
Requiere Actualizar Normalización Eléctrica	84%
Requiere Actualizar Resolución Sanitaria	66%
Requiere Actualizar Sello Verde	84%
Requiere Mejoras en Cierre Perimetral	45%
Requiere Mejoras en Acceso Universal	55%

En cuanto a Tecnologías de la Información, durante el 2023 se aplicó una encuesta on-line a los establecimientos educacionales, además de visitas presenciales al 100% de éstos, elaborando así un primer diagnóstico de necesidades de Tecnologías de la Información.

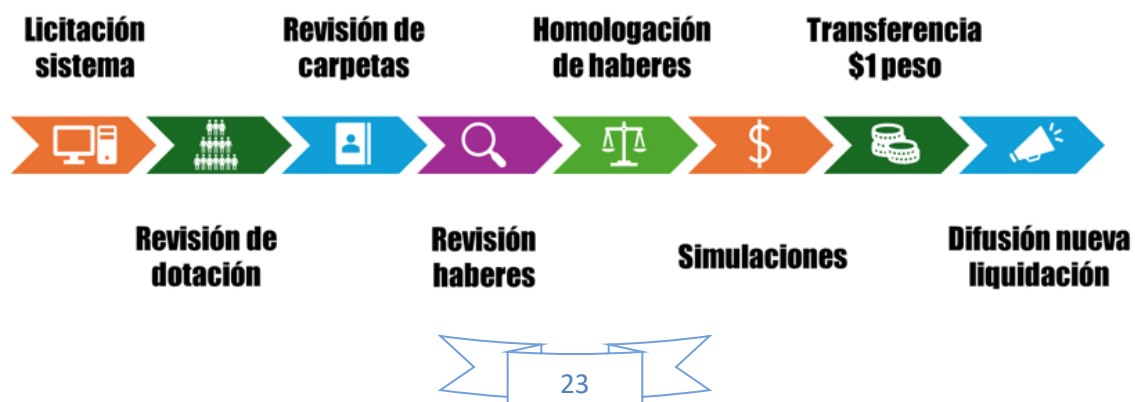
▪ **Pago de remuneraciones para el personal**

Como último hito se trabajó sobre un plan que asegurase que la dotación del Programa Presupuestario 02 recibiera de manera correcta y oportuna el pago de remuneraciones durante el mes de enero 2024.

Para el logro de dicho objetivo, en el mes de abril de 2023 el Servicio Local adquirió el sistema informático SMC para pago de remuneraciones. Posteriormente, desde el segundo semestre de 2023 se recopiló la información necesaria que permitió nutrir el sistema informático, gracias a un trabajo coordinado del personal de Servicio Local con las asociaciones de funcionarios que componen Punilla Cordillera, los Municipios y la Dirección de Educación Pública.

Una vez parametrizado el sistema, se realizaron múltiples simulaciones de pago de remuneraciones del Programa Presupuestario 02, a modo de asegurar la precisión. Para lo anterior, se revisaron los haberes de las cinco comunas y se homologaron los nombres de los emolumentos. A su vez, el equipo de gestores revisó las carpetas digitalizadas por parte de la Dirección de Educación Pública. Posterior a esto y para minimizar la tasa de error en las transferencias por concepto de pago de remuneraciones a realizarse en el mes de enero 2024, se realizaron dos procesos de transferencias por \$ 1 a las cuentas bancarias de todo el personal del Programa Presupuestario 02. Adicionalmente, se implementaron cápsulas informativas para comunicar a los funcionarios sobre su liquidación de sueldo y los emolumentos a cancelar. (Ver Figura N°4)

Figura N°4: Proceso remuneraciones



5. SISTEMA DE EDUCACIÓN CON FOCO EN LO PEDAGÓGICO

5.1. Gestión pedagógica

Considerando que el traspaso de los Establecimientos Educacionales es efectivo a partir del primero de enero de 2024 según la Ley 21.544, y considerando que el Servicio Local debe asegurar la provisión del “Servicio Educativo”, durante el período de gestión 2023, se trabajó en la caracterización educativa del territorio Punilla Cordillera, la cual tenía como objetivo conocer la realidad pedagógica de los establecimientos que serían traspasados al Servicio Local y con ello proyectar el modelo de gestión pedagógica que llevará a cabo el Servicio Local durante el año 2024.

Para realizar lo anterior, durante el período de gestión 2023 el equipo pedagógico del Servicio Local sostuvo reuniones con los diferentes DAEM del territorio y con los equipos directivos de los establecimientos educacionales, se analizó los PEI y PME de los establecimientos del territorio, los resultados educativos, los resultados de Desarrollo Profesional y el estado de situación del cumplimiento normativo en aspectos de Convivencia Escolar, entre otros.

Por otra parte, se realizaron encuentros en formato de jornadas de trabajo con directores/as, profesores encargados de establecimientos educacionales, estudiantes y apoderados

En mayo y noviembre del 2023 con la totalidad de las directoras, directores y profesores encargados de las escuelas, liceos y jardines infantiles que serían traspasados al Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera en enero de 2024, se realizaron encuentros denominados como **“La Voz de los directores/as de Punilla Cordillera”**, que tenían como objetivo la coordinación de estrategias y acciones que aseguren un adecuado traspaso del servicio educativo, conocer las expectativas y apreciaciones de la llegada de la nueva Educación Pública al territorio, y, además, reforzar el rol de los directores y directoras con foco en la Estrategia Nacional de Educación Pública.

En el mes de agosto 2023 en el liceo bicentenario Diego Portales Palazuelos de San Carlos se llevó a cabo el primer encuentro **“La voz de los padres, madres y apoderados de Punilla Cordillera”**, instancia en la que el Servicio Local de Educación Pública se reunió con representantes de los Centros de Padres y Apoderados con la intención de informar los avances de la instalación del SLEP, generar confianzas, y darles a conocer el rol que tendrán con su participación en el sistema.

Asimismo, y de manera de recoger los sueños y anhelos de los estudiantes del territorio, en el mes de septiembre 2023 en el Liceo Bicentenario Claudio Arrau León de Coihueco, se llevó a cabo el encuentro **“La Voz de las y los estudiantes de Punilla Cordillera”**, que convocó a más de 70 dirigentes y dirigentes estudiantiles de los establecimientos que serían parte de la nueva educación pública desde enero de 2024, promoviendo con ello la activa participación de todas y todos los actores de la Comunidad Escolar, de manera de que sean parte del desarrollo de las políticas públicas que busquen mejorar la calidad de la educación. En este contexto, es que el espacio buscó recoger qué es lo que más les gusta a los estudiantes de su escuela o liceo y cómo sería su escuela ideal, instancia en la que, a través de trabajos en grupos cada estudiante pudo entregar su respuesta y darla a conocer en un plenario.

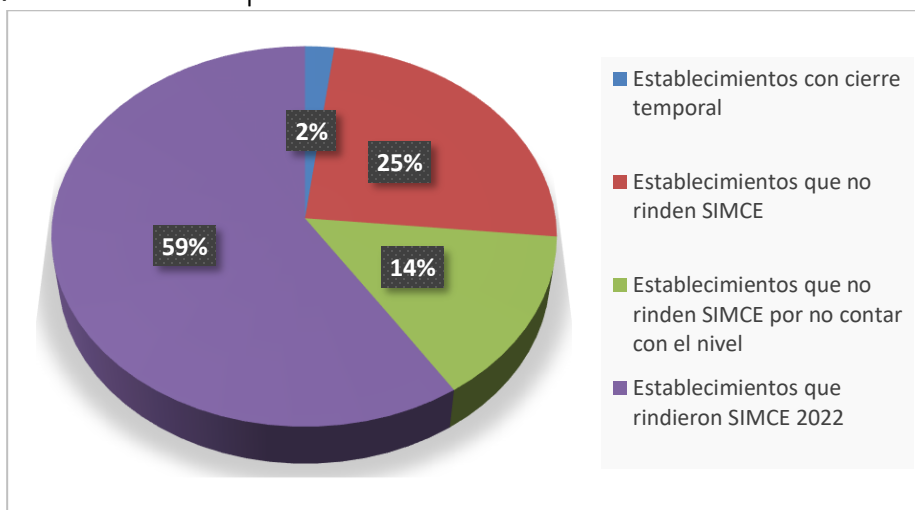


5.2. Resultados Educativos de los Establecimientos del Territorio

Durante el año 2023 se realizó un análisis de los resultados SIMCE del período 2023 desde una perspectiva de aprendizaje integral, con el propósito de identificar los desafíos y necesidades de mejora de los establecimientos educacionales del territorio de cara al traspaso del servicio educativo.

En primera instancia se identificó el universo de aplicación del instrumento, el cual se presenta en el gráfico N°5.

Gráfico N°5: Cobertura de Aplicación SIMCE 2023

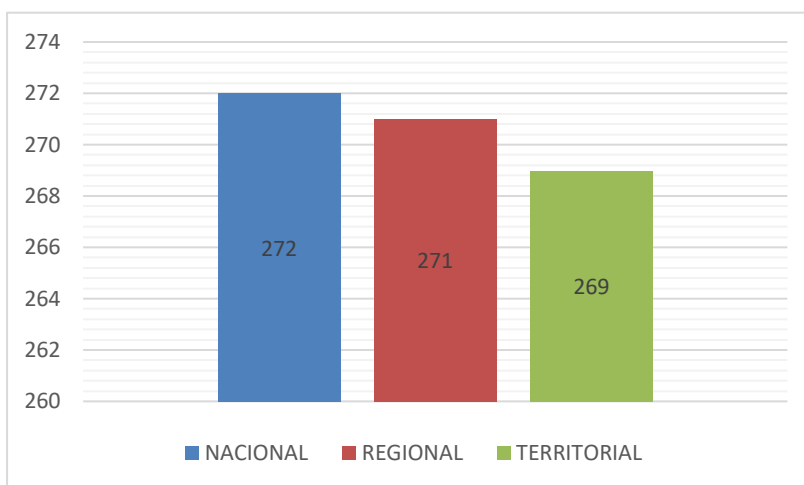


El instrumento fue aplicado en 58 establecimientos del territorio, representando un 59% de aplicación. Por su parte, 14 establecimientos no rindieron este instrumento por no contar con el nivel aplicación o con la cantidad de estudiantes mínima para la publicación de su información, conjunto con los 24 establecimientos que no rindieron SIMCE por sus características pedagógicas (CEIA, Escuela Especial, Escuela en Contexto de Encierro y 21 Jardines Infantiles) y 2 establecimientos no rindieron el instrumento por que se encontraban temporalmente cerrados.

Luego de conocer la cobertura de la aplicación del instrumento, se procedió a evaluar el comportamiento de los resultados de aprendizaje SIMCE de lectura y matemática de nuestro territorio en relación con el promedio nacional para el caso del SIMCE de 4° Básico y 2°Medio de manera de caracterizar de mejor forma los resultados educativos del territorio.

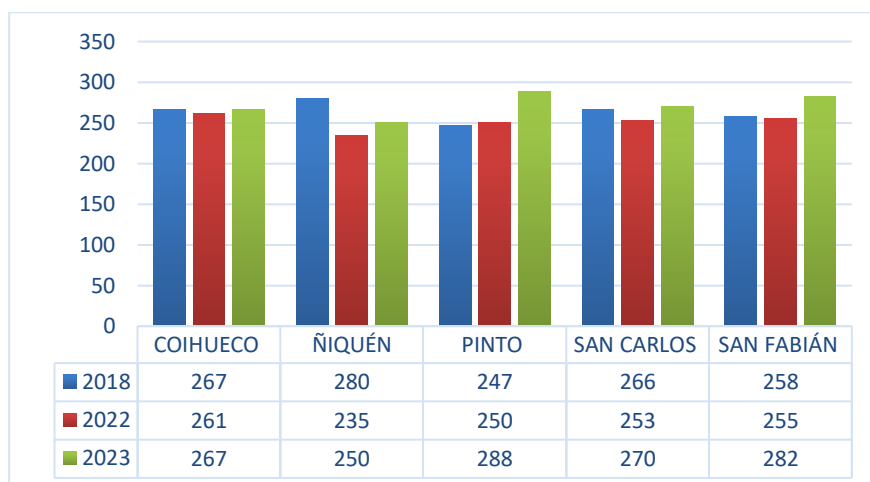
En primera instancia se evaluó el resultado SIMCE de 4° básico de lectura del año 2023, el cual demuestra que, como territorio, si bien estamos 3 puntos bajo el promedio nacional y 2 bajo el regional, este puntaje es similar al que existe en el territorio nacional. (Ver Gráfico N°6)

Gráfico N°6: Resultados Nacionales, Regionales y Territoriales del SIMCE de 4° Básico de Lectura 2023.



En conjunto con el análisis anterior, y en razón de conocer de mejor forma los resultados educativos, se procedió a evaluar el desempeño histórico del instrumento aplicado en 4° Básico en las cinco comunas del territorio del Servicio Local. (Ver Gráfico N°7).

Gráfico N°7: Resultados históricos del SIMCE de 4° Básico de Lectura en las comunas del Servicio Local.

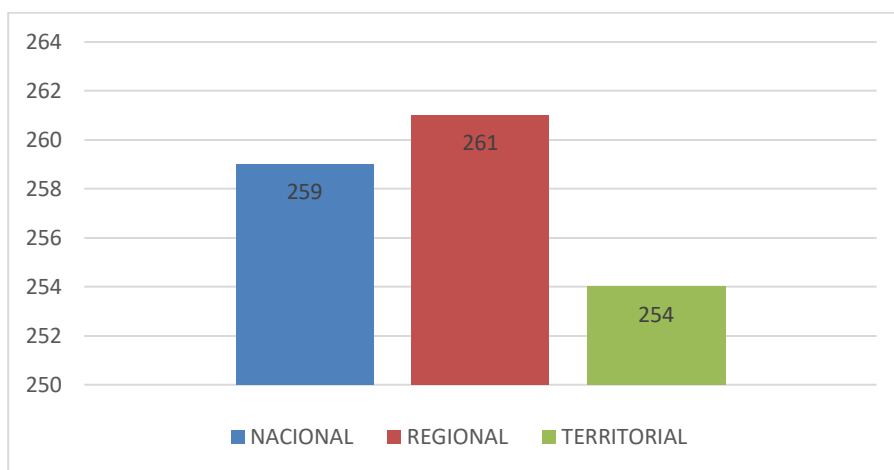


Como se puede observar en el gráfico anterior, existe una tendencia a mantener y superar los resultados obtenidos el año 2018, a excepción de la comuna de Ñiquén que, si bien experimenta un alza desde el año 2022 al 2023, esta última aún está

significativamente baja respecto de la del año 2018, y también significativamente baja respecto de los promedios nacional y regionales, las cuatro comunas restantes evidencia alzas significativas o bien mantener sus resultados.

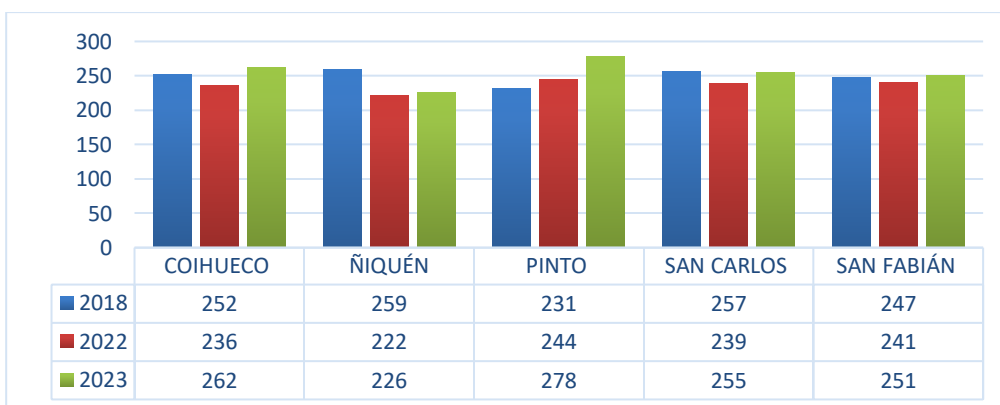
Para el caso de los resultados de SIMCE de matemática de 4° Básico, se puede apreciar que, como territorio, estamos 5 puntos bajo el promedio nacional y 7 bajo el regional, situación que se asume como similar respecto de los promedios antes mencionados. (Ver Gráfico N°8)

Gráfico N°8: Resultados Nacionales, Regionales y Territoriales del SIMCE de 4° Básico de Matemática 2023.



Al igual que en el caso anterior y en razón de conocer de mejor forma los resultados educativos del territorio, se procedió a evaluar el desempeño histórico del SIMCE de matemáticas de 4° Básico del periodo 2018 a 2023 en las cinco comunas del territorio del Servicio Local. (Ver Gráfico N°9).

Gráfico N°9: Resultados históricos del SIMCE de 4° Básico de Matemática en las comunas del Servicio Local.

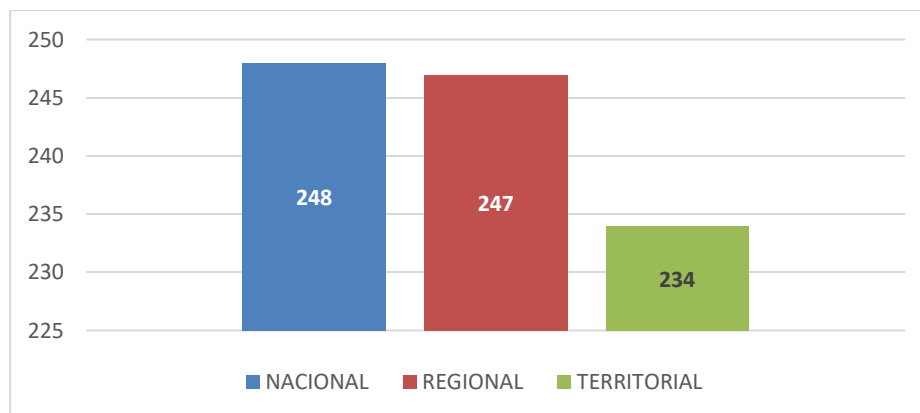


Al igual que en la medición de lectura, como se puede observar en el gráfico anterior, existe una tendencia a mantener y superar los resultados obtenidos el año 2018, a excepción de la comuna de Ñiquén que, si bien experimenta un alza muy leve desde el año 2022 al 2023, esta no se considera significativa, ya que presenta una baja significativa respecto de la del año 2018, y también significativamente baja respecto de los promedios nacional y regionales, las cuatro comunas restantes evidencia alzas significativas o bien mantienen sus resultados.

Posterior al análisis de 4° Básico y en razón de conocer de mejor forma los resultados educativos del territorio, se procedió con la evaluación de los resultados de lectura y matemática de II° Medio de nuestro territorio.

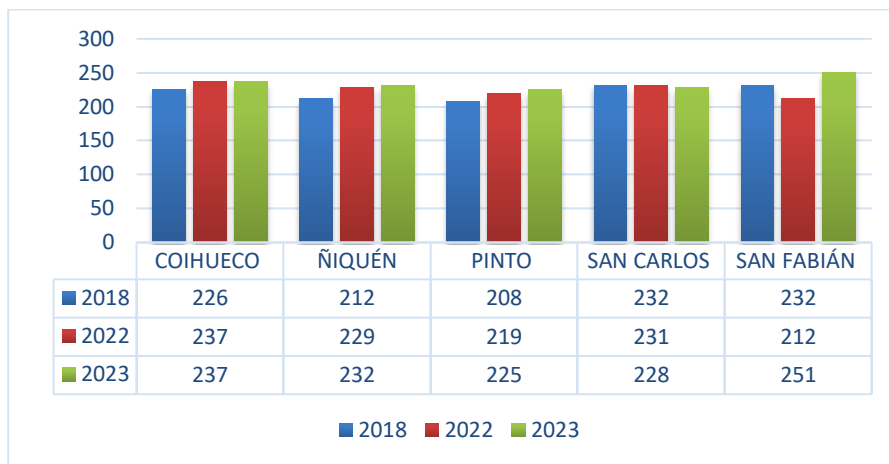
En primera instancia se analizaron los datos de Lenguaje en relación con el promedio nacional, en los cuales se evidencia una diferencia significativa respecto a los a la media nacional y al promedio regional, lo que representa un desafío pedagógico para la gestión del Servicio Local una vez traspasado el servicio educativo.

Gráfico N°10: Resultados Nacionales, Regionales y Territoriales del SIMCE de II° Medio de Lectura 2023.



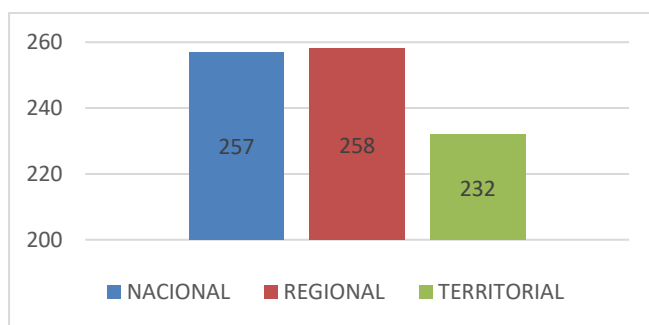
Siguiendo la lógica de trabajo aplicada para el caso anterior, se procedió a evaluar el desempeño histórico del SIMCE de lectura aplicado en II° Medio en las cinco comunas del territorio del Servicio Local, en el cual se evidencio un alza respecto de los resultados obtenidos el año 2018, y que además en todas las comunas se observa un alza progresiva considerando los tres años en análisis, sin obviar que aún está bajo la media nacional y bajo la media regional. (Ver Gráfico N°11).

Gráfico N°11: Resultados históricos del SIMCE de II° Medio de Lectura en las comunas del Servicio Local.



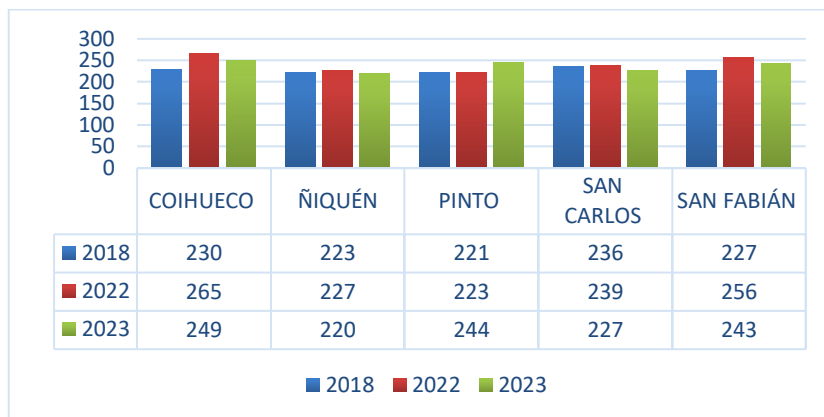
Para el caso de los resultados de SIMCE de matemática de II° Medio, se puede apreciar que como territorio estamos significativamente bajos respecto a la media nacional y al promedio regional, lo cual levanta alertas para desarrollar un trabajo que permita mejorar estos aprendizajes. (Ver Gráfico N°12)

Gráfico N°12: Resultados Nacionales, Regionales y Territoriales del SIMCE de II° Medio de Matemática 2023.



En cuanto al desempeño histórico del SIMCE de matemáticas de II° Medio, se evaluó el periodo 2018 a 2023 en las cinco comunas del territorio del Servicio Local, se pudo observar que los resultados tienden a mantenerse o mejorar respecto los obtenidos el año 2018, y que además en todas las comunas se observa un alza progresiva considerando los tres años en análisis, sin obviar que aún está bajo la media nacional y bajo la media regional.

Gráfico N°13: Resultados históricos del SIMCE de II° Medio de Matemática en las comunas del Servicio Local.

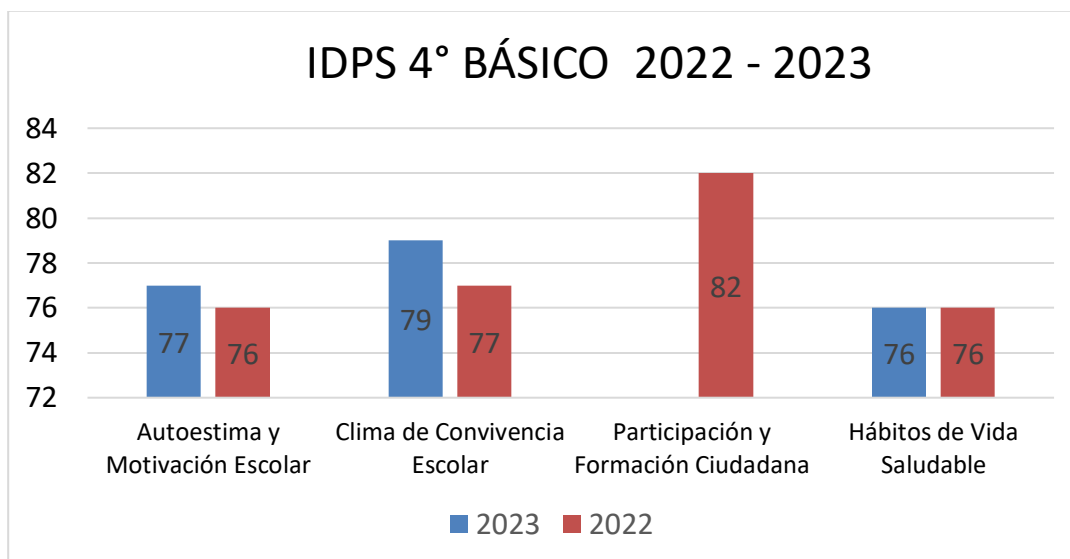


5.3. Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Como parte del Plan de Reactivación Educativa y con el objetivo de impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación y mejora del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19, y a modo de conocer el estado de nuestro territorio en el ámbito de convivencia y salud mental, el Servicio Local analizó distintos indicadores de desarrollo, con la finalidad de poder gestionar acciones de promoción del bienestar que propicien a una mejora en la convivencia educativa y por ende una mejora en los aprendizajes de nuestros niños y niñas.

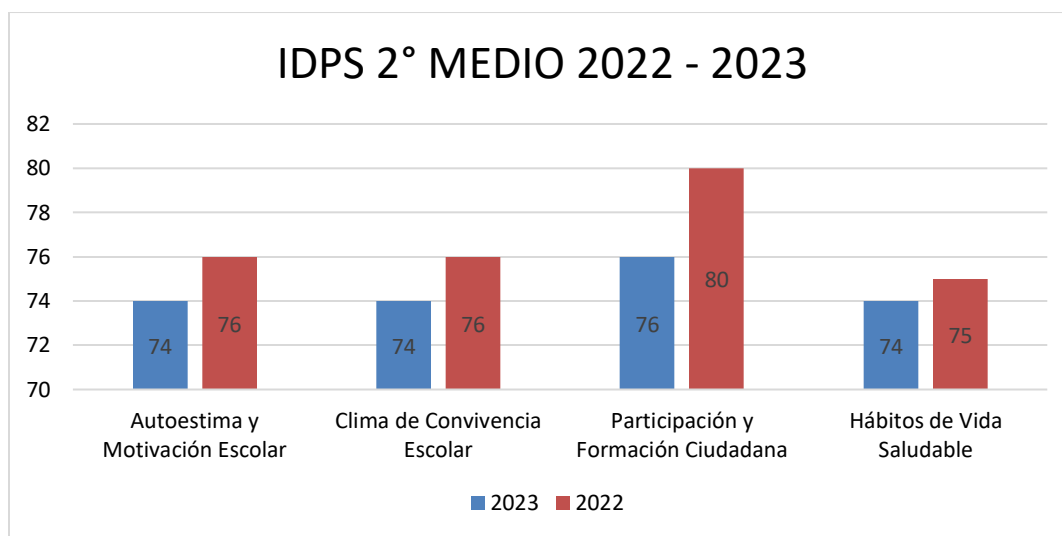
Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, se analizan en torno al puntaje obtenido, entre 0 a 100, entre más cerca de 100, se está más próximo a un ambiente muy favorable para el aprendizaje. En este contexto, resulta relevante realizar una comparación respecto del año anterior, y como territorio, en cuarto año básico, los resultados han incrementado, no existiendo reporte para el 2022 en la dimensión participación y formación ciudadana.

Gráfico N°14: Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4° Básico periodo 2022 - 2023



Por otra parte, estos mismos indicadores en segundo medio se han visto descendidos respecto del año 2022, lo cual coincide con los resultados de lectura y matemática SIMCE 2023.

Gráfico N°15: Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2° Medio periodo 2022 – 2023.

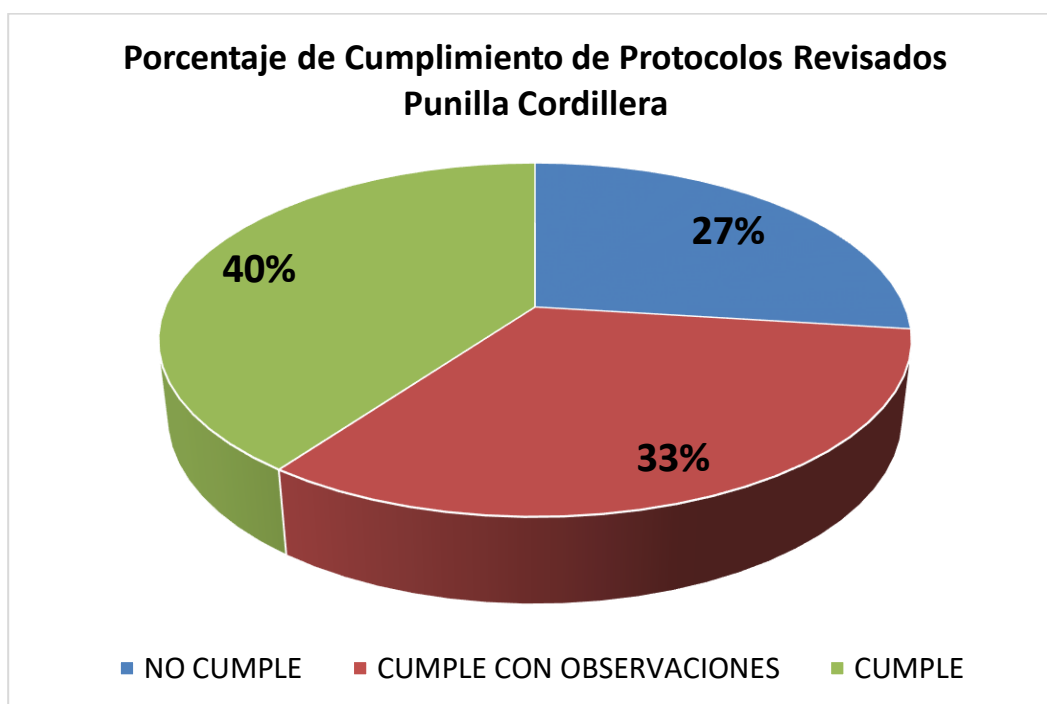


5.4. Convivencia Escolar y Salud Mental

En el transcurso del año 2023 se realizó un análisis respecto a los reglamentos internos y protocolos respectivos de cada unidad educativa para resguardar el buen funcionamiento de los establecimientos, y de esta manera generar un trabajo focalizado en torno a la situación de los establecimientos, que transmita tranquilidad y seguridad a la comunidad educativa, donde uno de los principales hallazgos se relaciona con faltas al protocolo de salidas pedagógicas y protocolo de retención de estudiantes embarazadas.

De un total de 504 protocolos analizados, se concluyó que sólo el 40% cumple con los requerimientos mínimos exigidos por la Superintendencia de Educación para los protocolos de actuación y protocolos frente a situaciones de maltrato. (Ver Gráfica N°16)

Gráfico N°16: Porcentaje de cumplimiento de requerimientos mínimos exigidos.



Lo anterior, nos desafía a impulsar una gestión que propicie herramientas a la totalidad de la comunidad educativa, en razón de mejorar los climas que dificultan los aprendizajes y desarrollos personales.

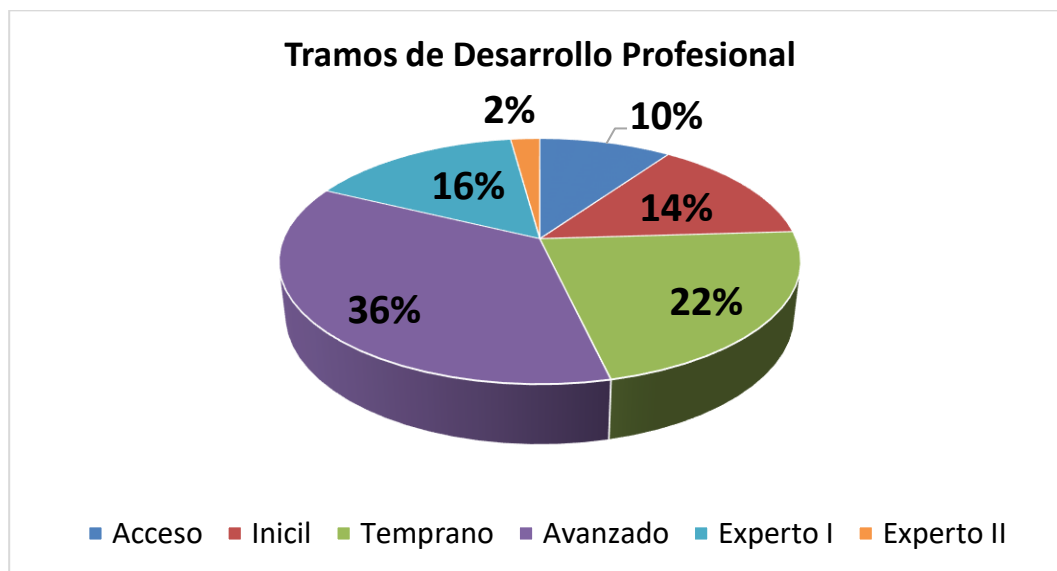
5.5. Desarrollo Profesional

Al analizar los datos de Desarrollo Profesional, es posible observar que la mayoría de nuestros docentes se ubican en el tramo avanzado (36%) seguido por el tramo temprano (22%) y en una menor cantidad encontramos a docentes en el tramo experto II (2%) que corresponde al mayor tramo de desarrollo. (Ver Gráfico N°17)

Lo anterior nos desafía a otorgar las herramientas para movilizar los tramos de la carrera docente, especialmente los del tramos inicial y temprano, ya que el desarrollo docente se traduce en mejores experiencias de aprendizaje para nuestros estudiantes.

Se espera fortalecer el trabajo en red, relevar la experiencia pedagógica presente en el territorio y mejorar el acceso a perfeccionamiento, intencionado los Planes Locales de Formación de Desarrollo Profesional de las unidades educativas, hacia la movilización de las competencias profesionales en cuanto al trabajo colaborativo, y de retroalimentación pedagógica, que permita avanzar en sus tramos en el Sistema de Reconocimiento Docente (ex – evaluación docente).

Gráfico N°17: Concentración de Tramos de Desarrollo Profesional



5.6. Definición de Sellos Pedagógicos

A partir del análisis de la caracterización educativa del territorio, se trabajó en la identificación de diversos desafíos pedagógicos, así como también en las principales características que representasen a los establecimientos educacionales del territorio Punilla Cordillera, para lo cual se definieron cinco ejes pedagógicos; Educación Rural; Educación Técnico Profesional; Trayectorias Educativas; Patrimonio y Cultura; Asistencia y Revinculación.

A Continuación, se presenta un detalle de cada eje pedagógico elaborado y trabajado durante el periodo de gestión 2023:

▪ Educación Rural

Se definió como sello propio y territorial la ruralidad como un eje pedagógico del SLEP debido a que el 75% de los establecimientos educacionales del territorio se encuentran emplazados en sectores rurales, considerando además que el 56% de la matrícula está en escuelas rurales.

Durante el año 2023, el SLEP firmó Convenios de Colaboración y estableció coordinaciones con diversas Instituciones, tales como Universidades, Institutos Profesionales, Fundaciones y Centros de Estudios entre otros. Con cada una de estas Instituciones se relevó la necesidad de priorizar, fortalecer visibilizar adecuadamente la educación rural desde el apoyo y acompañamiento del Servicio. Entre las Instituciones con las que firmamos Convenio y nos coordinamos en las temáticas de educación rural están la Universidad del Bío Bío, Universidad Adventista de Chile, Universidad Santo Tomas, Instituto Profesional Virginio Gómez y Fundación MiTea, entre otros. Estas colaboraciones, además, han permitido promover y difundir el relato pedagógico del Servicio Local referido al Desarrollo de Habilidades del Siglo XXI, en el sentido de que las futuras iniciativas consideren el desarrollo de habilidades fundamentales como la colaboración, el pensamiento crítico, las TICs o la ciudadanía en las escuelas rurales del territorio.

▪ Educación Técnico Profesional

Se consideró necesario relevar y destacar como sello pedagógico territorial la Educación Técnico Profesional, debido a la contribución estratégica de ésta al desarrollo local, así como a la necesidad de que se articule y aporte a la Estrategia Regional de Desarrollo. Por lo demás, la Educación Media Técnico Profesional tiene una gran valoración a nivel local, así lo demuestra el hecho de que de 9 establecimientos con nivel de educación media en el territorio Punilla Cordillera, 8

sean liceos Técnico Profesionales.

Durante el 2023 el SLEP participó en diversas instancias participativas relativas a la Educación Técnico Profesional, tales como Red Futuro Técnico, Red de Liceos TP, Feria TP, etc.

Se establecieron contactos y se proyectó una colaboración con la Red Mueve TP y su iniciativa REMA, con el propósito de fortalecer y desarrollar las habilidades del siglo XXI en la formación general de la Educación Técnico Profesional y así propiciar condiciones habilitantes para el desarrollo de las especialidades de la formación diferenciada TP.

Durante el período 2023 se desarrolló una colaboración en conjunto con Vicerrectoría de Vinculación con el medio de la Universidad de Concepción con la finalidad de avanzar en la realización de la iniciativa “Prácticas con Impactos” realizada con estudiantes de dicha casa de formación en Liceos TP del territorio y propender a un diagnóstico que permita analizar la pertinencia local y territorial de las especialidades TP ofertadas, acorde a la Estrategia Regional de Desarrollo.

Adicionalmente, se visitó a los 8 liceos que ofertan formación Técnico Profesional en el territorio. En dichas instancias se analizó, junto a los equipos directivos, los desafíos de la educación TP, poniendo un énfasis especial en los Consejos Asesores Empresariales como una instancia a considerar, fortalecer y aprovechar de mejor manera para la promoción y vinculación en beneficio de sus estudiantes. En conjunto, se avanzó en la necesidad de visibilizar y asegurar las trayectorias educativas TP con la Educación Superior con cada una de las Instituciones de Educación Superior, particularmente con aquellas cuyas carreras técnicas o profesionales se relacionan y articulan con las especialidades técnico-profesionales de los liceos de nuestro territorio.

▪ Trayectorias Educativas

El Servicio Local definió las trayectorias educativas como un eje pedagógico territorial ya que, para resguardar el derecho a la educación, es fundamental asegurar y ofertar educación pública con trayectorias educativas lo más completas y articuladas posibles. La oferta educativa pública del SLEP Punilla Cordillera se estructura desde las Salas Cunas y Jardines Infantiles, pasando por los niveles de educación básica y educación media, y llegando a la modalidad de educación para personas jóvenes y adultos.

Junto con asegurar trayectorias educativas desde una mirada territorial, de tal manera que cada comunidad educativa disponga de la mayor oferta educativa posible, es fundamental asegurar también trayectorias educativas favorables desde la

perspectiva de la transición y articulación curricular. En ese sentido los principales logros y avances a destacar este 2023 son los siguientes:

- ✓ Visitas y reuniones a Salas Cunas y Jardines Infantiles para dialogar y analizar el desarrollo educativo de dichos niveles y su articulación entre los niveles medios y los niveles de transición.
- ✓ Acompañamiento a reuniones técnicas de las Comunidades de Aprendizaje de la Unidad Educativa (CAUE) y a jornadas técnicas con redes de Educadoras de Párvulos de Salas Cunas y Jardines Infantiles, con foco y énfasis en la transición y articulación curricular.
- ✓ Gestiones con Universidades y Fundaciones Educativas para avanzar en proyectar iniciativas de fomento lector que potencien las habilidades de comprensión lectora, desde los niveles de transición a educación básica y entre la educación básica y la educación media.
- ✓ Gestiones con Universidades y Fundaciones Educativas para avanzar en el desarrollo de habilidades para el siglo XXI con instancias de formación que consideren la metodología de proyectos, la resolución de problemas y el modelamiento computacional en cursos y niveles básico y medios que articulen trayectorias educativas rurales, urbanas y de educación media en formación general HC y en formación diferenciada TP.

En la línea de asegurar los aprendizajes de los y las estudiantes, acorde a sus trayectorias educativas, se realizó un análisis de los resultados de puntaje y niveles de logro de la medición SIMCE período 2018-2022, comparando resultados locales, con resultados nacionales y regionales, lo que permitió conocer los niveles de logro en Lectura y Matemática, 4° básico y 2° medio. Este análisis sugiere la importancia y prioridad de focalizar esfuerzos por fortalecer las habilidades de lectura en estudiantes de 4° básico y de matemática y lectura en los estudiantes de 2° medio.

▪ Patrimonio y Cultura

El eje pedagógico de Patrimonio y Cultura responde a la necesidad de visibilizar y poner en valor aspectos artísticos, culturales, patrimoniales y medioambientales propios y característicos del territorio Punilla Cordillera que los establecimientos educacionales del SLEP desarrollan permanentemente en el quehacer educativo y que, en su mayoría, están definidos en los sellos educativos de los PEI de nuestros establecimientos educacionales.

Respecto a lo realizado el 2023, es posible mencionar los siguientes logros y desafíos:

- ✓ Reuniones con todas las contrapartes técnicas de los DAEM que gestionaban y

coordinaban las actividades extraescolares de cada comuna, obteniendo información estratégica y clave para diagnosticar y mapear la variada gama de actividades deportivas, culturales, artísticas, folklóricas, artesanales y/o medioambientales que los jardines, escuelas y liceos realizan en el territorio.

- ✓ Identificación de un número significativo de actividades patrimoniales del territorio sobre las cuales anticipar, proyectar y asegurar su continuidad y realización. Entre algunas de las identificadas podemos encontrar; Juegos Deportivos Escolares; Mes del mar y de la montaña; Olimpiadas rurales; Campeonatos de Cueca; Fiesta del Camarón; Punilla canta a Violeta; Festivales de la voz; Encuentros y concursos folclóricos y de cuecas; Concursos de cuentos infantiles de Punilla; Fiesta del camarón; Campeonatos territoriales de ajedrez, atletismo y tenis de mesa; Muestra de Pueblos Originarios.
- ✓ Reuniones con distintas Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, tales como SEREMI de Medio Ambiente, SEREMI de Ciencias y Tecnología, SEREMI de las Culturas, JUNAEB, Instituto Nacional del Deporte, Club de Rodeo de San Carlos, Club de Equinoterapia, Fundación Mi TEA, SENDA Previene, entre otros.
- ✓ Coordinaciones con distintas instituciones para conocer y promover la postulación a diversas iniciativas y fondos concursables para establecimientos educacionales en la línea de promover la Cultura y el Patrimonio en el territorio, tales como JUNAEB, SEREMI de Medio Ambiente, SENDA Previene y Gobierno Regional.

▪ Asistencia y Revinculación

El eje pedagógico territorial de Asistencia y Vinculación surge de la necesidad de visibilizar adecuadamente en el territorio uno de los ejes estratégicos del Plan de Reactivación Educativa y así articular debidamente con esta Política Educativa.

Para perfilar, y proyectar debidamente este eje, el año 2023 se realizó un diagnóstico de caracterización educativo territorial en el cual se estudió la tendencia y comportamiento de la matrícula y asistencia media de los establecimientos del territorio, insumo con el cual se consideró la necesidad de avanzar hacia un informe diagnóstico exclusivo que nos reportará sobre los datos de matrícula, asistencia y desvinculación escolar actualizados del territorio.

Además, el año 2023 se realizó la formulación de los Instrumentos de Gestión del SLEP donde particularmente el PAL declaró acciones específicas para gestionar territorialmente el desafío de la asistencia escolar y la desvinculación educativa. Acciones tales como la realización de un diagnóstico de Matrícula, Asistencia y Deserción de los Establecimientos Educativos del territorio o ejecutar un Plan de

Trabajo para aumentar la matrícula y asistencia o ejecutar un Plan de Trabajo para disminuir la deserción.

Durante el 2023 fortalecimos la definición de roles y funciones de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo de resultados educativos para que sea un soporte de apoyo, acompañamiento y monitoreo a la reportabilidad de la asistencia de los establecimientos para activar las alertas necesarias que eviten posibles desvinculaciones escolares.

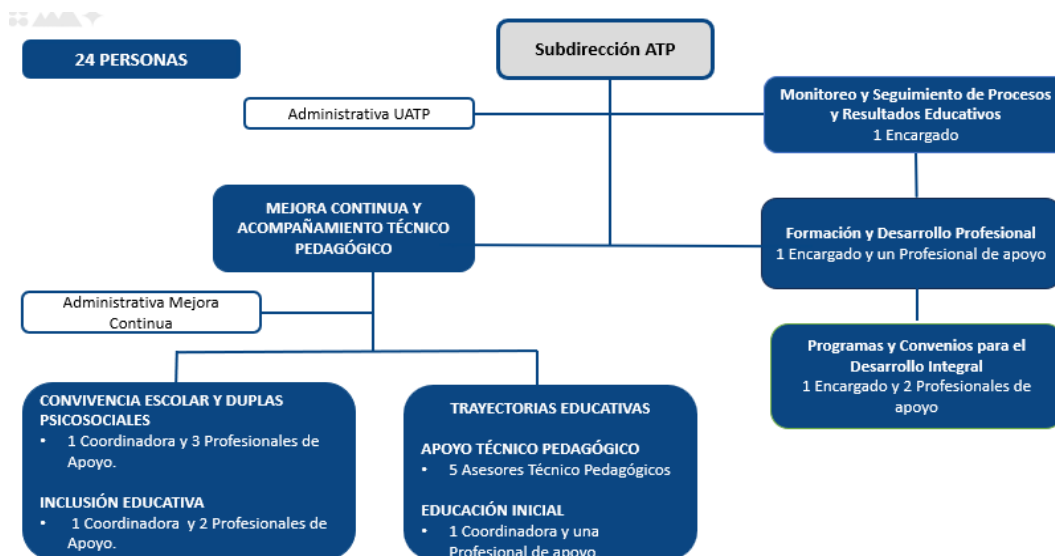
Se realizaron coordinaciones con la Secretaría Regional de Educación a fin de anticipar acciones y estrategias y conocer el trabajo y despliegue de los revinculadores territoriales, cuyo rol y función continuará desarrollándose en el territorio.

5.7. Conformación de la estructura del área técnico-pedagógica

Considerando la caracterización pedagógica del territorio efectuada, así como también las necesidades educativas identificadas, se trabajó en el diseño y definición de la estructura orgánica de la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico, la cual, mediante 6 grandes áreas, pretende cubrir las necesidades educativas de los establecimientos del territorio, así como también mejorar los estándares de los distintos indicadores identificados.

A continuación, se presenta la estructura, que contempla un equipo de trabajo de 24 personas.

Figura N°5: Estructura del área de apoyo técnico pedagógico



La definición de esta estructura pretende enfrentar una serie de desafíos identificados, entre los cuales se destacan:

- 1) Liderar y coordinar la gestión e implementación del apoyo técnico pedagógico en el territorio.
- 2) Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes.
- 3) Organizar y desarrollar Redes Educativas que fortalezcan el servicio educativo.
- 4) Apoyar la implementación de los PEI y PME de establecimientos educacionales.
- 5) Asegurar el apoyo pedagógico en desarrollo curricular, Convivencia Escolar, Liderazgo y Apoyo Psicosocial.
- 6) Incentivar la pertinencia de la oferta curricular respecto de las necesidades de las comunidades educativas.
- 7) Contribuir a la definición del PEL y PAL del SLEP, en concordancia con la Estrategia Nacional de Educación Pública.

5.8. Desafíos pedagógicos

Adicional a los desafíos pedagógicos identificados y considerando la caracterización del territorio sostenida, el Servicio Local procedió a evaluar el comportamiento de la matrícula, la asistencia y la desvinculación, los cuales corresponden a importantes indicadores que sirven para comprender cómo se han desarrollado las trayectorias educativas de los y las estudiantes. Cabe destacar que dichos índices corresponden a desafíos del convenio de gestión educacional para el año 2024.

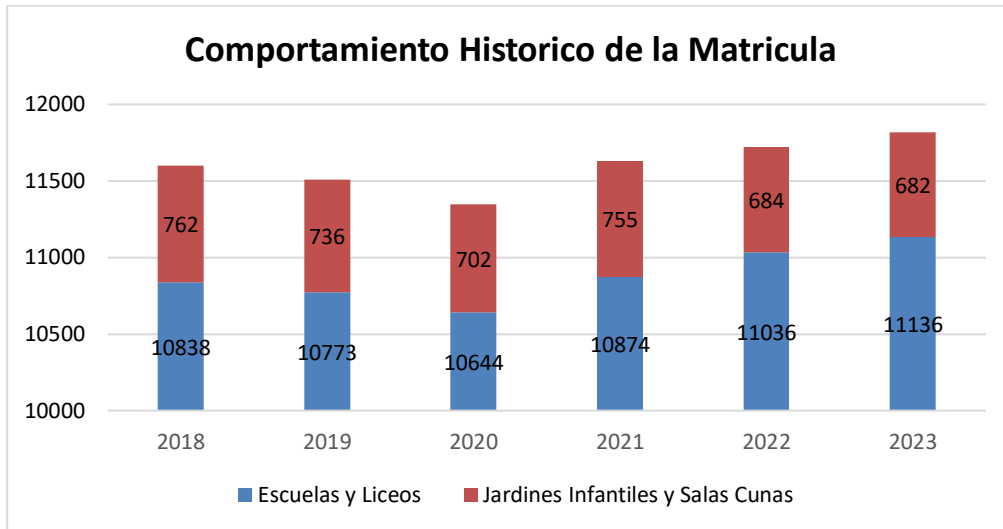
Por lo anterior, sumado a su gran influencia en los aprendizajes de nuestros estudiantes, se analiza cada uno de manera independiente.

▪ Aumentar la Matrícula del territorio

A partir de la información recopilada del comportamiento de la matrícula en escuelas y liceos de públicos de las cinco comunas que componen el territorio del servicio se puede inferir que la matrícula al término del periodo 2023 fue de 11.136 niños y niñas, la cual presenta un comportamiento a la baja en el periodo 2018-2020 y luego un comportamiento al alza durante el periodo 2021-2023.

A diferencia de Escuelas y Liceos del territorio, en Jardines Infantiles y Salas Cunas, se visualiza en términos generales una tendencia a disminuir las matrículas. El 2018 existían 762 niños y niñas matriculados y al término del periodo 2023 ha disminuido aproximadamente un 10%, encontrándose con solo 682 matrículas. (Ver Gráfico N°18)

Gráfico N°18: Comportamiento de la matrícula

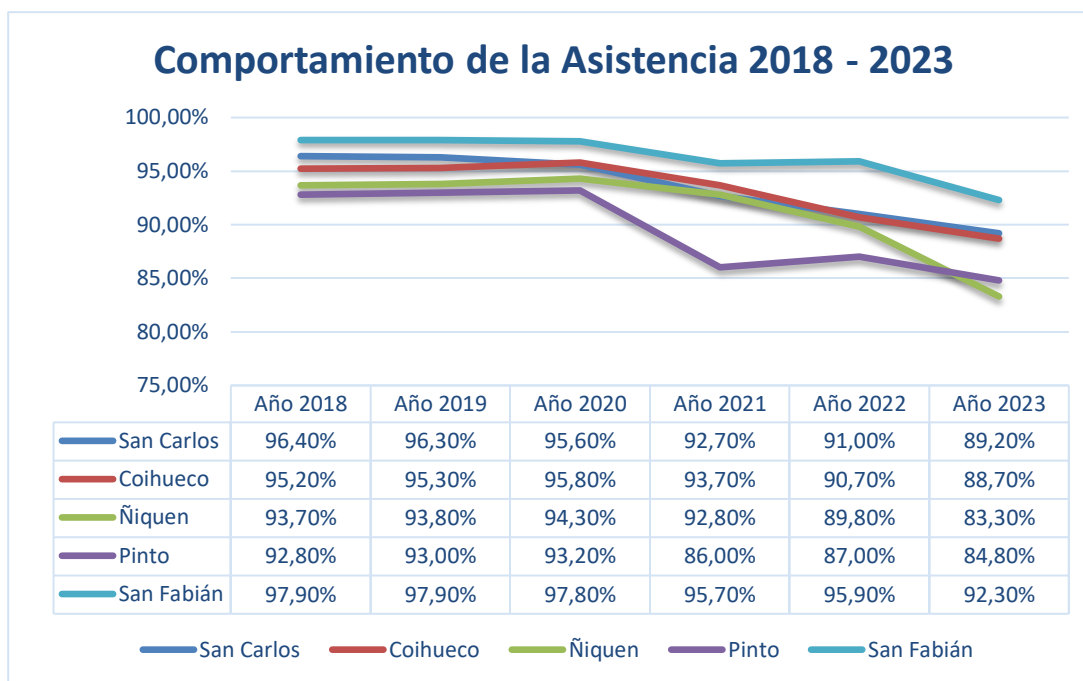


El servicio aún posee una capacidad de crecimiento de 5.045 matriculas por lo cual, aumentar este indicador corresponde uno de los principales desafíos pedagógicos adquiridos.

▪ **Mejorar la Asistencia**

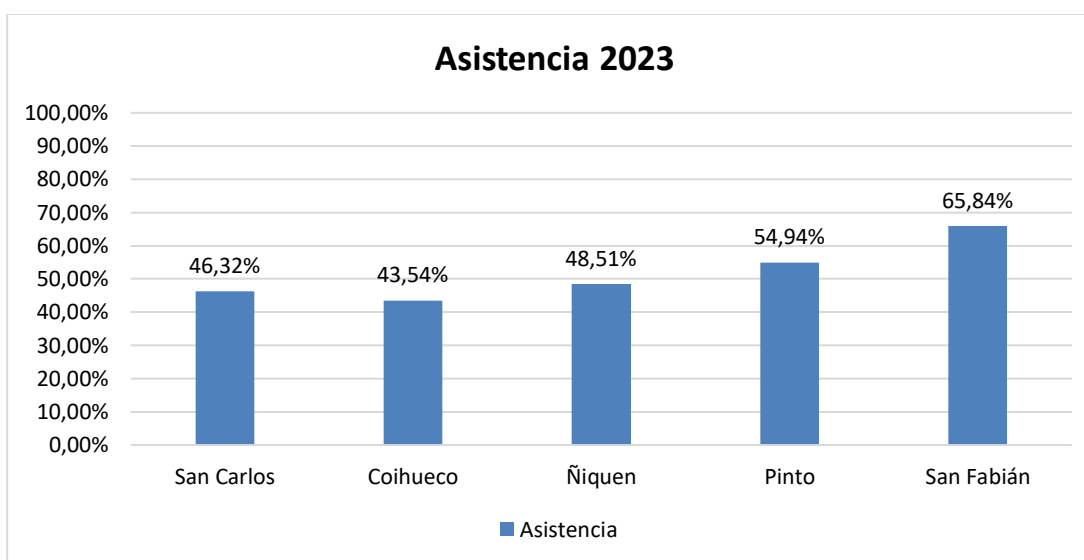
La asistencia escolar es otro de los focos en que se ha puesto especial énfasis desde el Mineduc posterior a la pandemia, la cual presenta una significativa disminución desde el año 2018 al 2023, significando una diferencia de 7 puntos aproximadamente en 6 años en las escuelas y liceos públicos de las cinco comunas que ponen el territorio del servicio. Dentro de las Comunas con mayor disminución de asistencia se encuentra Ñiquén con aproximadamente 10 puntos de diferencia, de 93,7% (2018) bajó a 83,3% (2023). Es importante señalar que al año 2020, se refleja una tendencia de mantener asistencia, la cual fue interrumpida por la pandemia produciendo significativas disminuciones en todas las Comunas. (Ver Gráfico N°19).

Gráfico N°19: Comportamiento de la asistencia en escuelas y liceos.



Para el caso de la asistencia en Jardines Infantiles y Salas Cunas, se trabajó con información recopilada de JUNJI, donde solo se consideró la información del último periodo puesto que anteriormente las cifras informadas se encontraban fuertemente influenciadas por la pandemia del COVID-19. (Ver Gráfico N°20)

Gráfico N°20: Comportamiento de la asistencia en jardines infantiles y salas cunas.



A partir de la anterior, se puede apreciar que la tasa de asistencia en jardines

infantiles y salas cunas resulta ser super bajar, donde la comuna de San Fabián lidera con un 65,84% y la menor tasa de asistencia se registra en la comuna de San Carlos. Las cifras presentadas nos permiten conocer de mejor forma el territorio en razón de generar acciones pedagógicas y estratégicas que permitan una mejora de este indicador, el cual, afecta de manera directa las trayectorias educativas de nuestro niños y niñas del territorio.

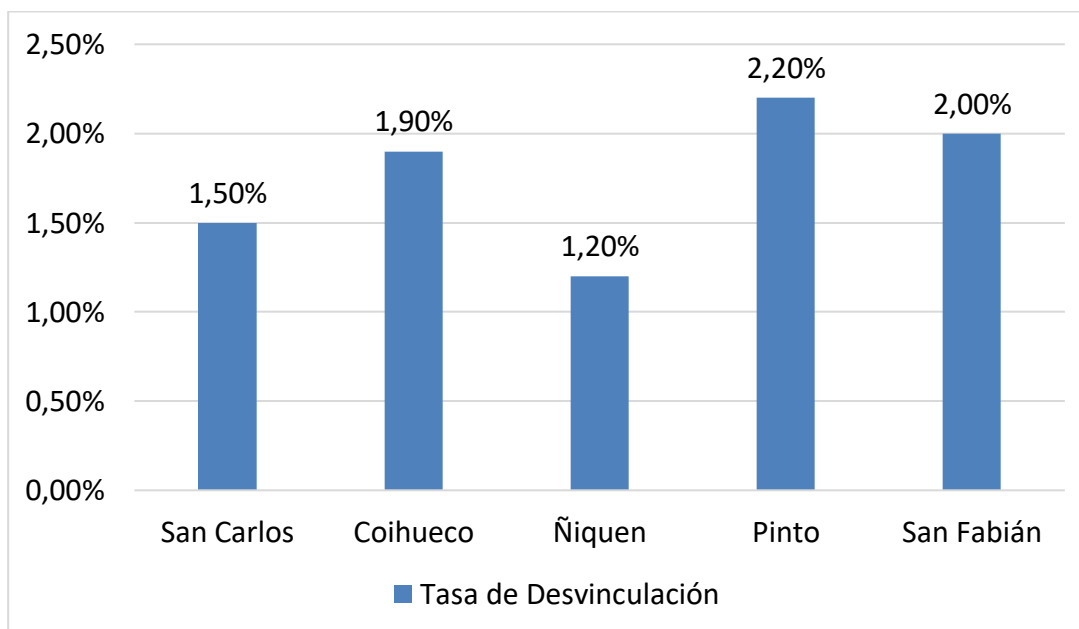
▪ Disminuir la desvinculación

Finalmente, para el análisis de la tasa de desvinculación resulta importante considerar que este dato considera estudiantes retirados durante el año en curso sin matrícula actual y estudiantes del 2022 que no figuran en el sistema en 2023.

A partir del grafico se puede apreciar la tasa de desvinculación por comuna, resulta relevante señalar que la Comuna con mayor tasa de desvinculación es la comuna de Pinto con un 2,2% de tasa de desvinculación, seguido por la matrícula de San Fabián con un 2%.

Por su parte las comunas de San Carlos y Coihueco presentan un 1,5% y un 1,9% lo cual, en relación con la concentración de la matrícula de cada uno, resulta ser una cifra mucho más significativa que el de las otras comunas. (Ver Gráfico N°21)

Gráfico N°21: Tasa de desvinculación durante el periodo 2023



6 DESAFÍOS INSTITUCIONALES

A modo de diferenciar los desafíos institucionales con los pedagógicos y considerando el traspaso del servicio educativo a contar del 1 de enero de 2024 según la ley N°21.544, el cual desafía al servicio local en distintas materias de cara a ejecutar el correcto traspaso y funcionamiento del servicio educativo. A continuación, se describe cada una de estas;

- Elaboración del primer Plan Estratégico Local.
- Conformación del Consejo Local.
- Mejorar las condiciones de infraestructura en nuestros establecimientos
- Ejecución del presupuesto.
- Cumplir con los 63 desafíos de gestión institucional adquiridos en los distintos instrumentos. (PMG, CDC, Formulario H, Convenios ADP).
- Plan de formación para el equipo de la administración central.



¡La Educación Pública la construimos entre todas y todos!

